

## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN NUESTRO CENTRO

Málaga, Abril de 2019

La **Orden Hospitalaria San Juan de Dios** se caracteriza por una **Misión**, una **Visión** y unos **Valores** que la acompañan desde su constitución como Institución religiosa. Estos principios, reflejados en su cultura institucional, han motivado, favorecido e impulsado el interés por acreditarse en las mejores prácticas y en la atención a la persona atendida (que es el eje de nuestro modelo asistencial), fomentando la participación de nuestros colaboradores y manteniendo el estilo de San Juan de Dios.

La **Hospitalidad** es el valor central, que se expresa a su vez en cuatro valores guía: **calidad, respeto, responsabilidad y espiritualidad**.

Hablar de **responsabilidad**, como valor, es hablar de ética, protección del medio ambiente, responsabilidad social, sostenibilidad, justicia, justa distribución de los recursos.

Hablar de **calidad**, como valor, es hablar de excelencia, profesionalidad, modelo de unión con nuestros Colaboradores, modelo de atención juandediana.

En este afán de evolución hacia la excelencia en la **Asistencia sanitaria y sociosanitaria del sector de la salud mental y asistencia sanitaria para medicina interna y paliativo**, la Dirección del Centro San Juan de Dios de Málaga entiende que debemos garantizar la satisfacción en los cuidados tanto de las personas asistidas como de sus familias con el respeto al medio ambiente como un principio esencial de actuación, y es por ello que ha decidido mantener y mejorar su sistema de gestión de calidad y medio ambiente adquiriendo los siguientes compromisos:

- Cumplir con nuestra **responsabilidad con el medioambiente** y la **reducción de impactos ambientales** desde una perspectiva del ciclo de vida.
- Disponer de herramientas de mejora para abordar los riesgos y oportunidades de la organización, con el objetivo de implantar medidas preventivas orientadas a la reducción o eliminación de los mismos.
- Realizar una correcta gestión de los residuos que genera nuestra actividad, la **prevención de la contaminación** y la utilización eficiente de los recursos naturales y materias primas y auxiliares.
- Cumplir con **los requisitos legales y otros requisitos** en materia de medio ambiente, tal y como se describe en la Carta de identidad de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.
- Velar para que los criterios utilizados para el funcionamiento de nuestra actividad **sean respetuosos con el medio ambiente** convirtiéndose en una cultura de identidad del Centro.
- **Mejorar continuamente el sistema de gestión** estableciendo objetivos e indicadores periódicos para evaluar el desempeño.
- **Formar de forma continuada** a nuestros trabajadores con el objetivo de asegurar su máxima cualificación y competencia para la atención personalizada de usuarios y familias.

Esta política se difundirá entre los trabajadores del Centro San Juan de Dios de Málaga, contratistas y subcontratistas, estando a disposición de cualquier parte interesada.

D. José Luís Fuentes Valdés  
Director Gerente